

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**7273** *Resolución de 4 de abril de 2022, de la Secretaría General de Pesca, por la que se corrigen errores en la de 15 de marzo de 2022, por la que se publica la actualización de los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX de la Orden de 21 de diciembre de 1999, por la que se ordena la actividad pesquera de la flota española que faena en la zona de regulación de la Organización de la Pesca del Atlántico Noroccidental.*

Advertido error en el anexo IV de la Resolución de 15 de marzo de 2022 por la que se publica, la actualización de los anexos I, II, III, IV, IV, VI, VII, VIII y IX de la Orden de 21 de diciembre de 1999, por la que se ordena la actividad de la flota española que faena en la zona de regulación de la Organización de la Pesca del Atlántico Noroccidental, publicada en el BOE número 72 de fecha 25 de marzo de 2022, se publica la siguiente corrección:

En la página 39449 en el anexo IV debe de incluirse el buque ISLA DE TERRANOVA VI-5 2-19, perteneciente a la empresa PESCA BAQUEIRO, S.A.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, en el plazo de un mes, se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122, en relación con el 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 4 de abril de 2022.–La Secretaria General de Pesca, Alicia Villauriz Iglesias.

#### ANEXO IV

#### Relación empresas y buques-pesquerías de especies planas

Empresa	Nombre del buque	Matricula y folio
PESCA BAQUEIRO S.A.	PESCA VAQUEIRO.	VI-5 10005
	ISLA DE TERRANOVA.	VI-5 2-19
ARMADORES DE NAFO A.I.E.	RIO CAXIL.	VI-4 4-04
GANDON S.A.	ANA GANDON.	VI-4 3-01
	ESPERANZA MENDUIÑA.	VI-5 9954
MORADIÑA, S.L.	EIRADO DO COSTAL.	VI-4 4-01
	PLAYA DE CATIVA.	GI-4 2179
	PLAYA DE SARTAXENS.	VI-5 9915
	PLAYA MENDUIÑA DOS.	VI-4 6-01